

8. INFORMACIÓN.

8100. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INFORME ANUAL 2019-2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA X LEGISLATURA, APROBADO POR LA COMISIÓN DE PETICIONES. [10L/8100-0006]

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe anual 2019-2020, correspondiente al primer año de la X Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones en sesión celebrada el 9 de octubre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 9 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/8100-0006]

INFORME ANUAL 2019-2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA X LEGISLATURA [10L/8100-0006]

«INFORME ANUAL 2019-2020, correspondiente al primer año de la X Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones.

En sesión celebrada el 9 de octubre de 2020, la Comisión de Peticiones del Parlamento de Cantabria aprobó el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2019 y el 30 de junio de 2020 (primer año de la X Legislatura).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la Comisión de Peticiones eleva a la Presidencia de la Cámara el presente Informe, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, que contiene la relación de peticiones presentadas, las decisiones adoptadas sobre las mismas y las referencias a la tramitación de peticiones anteriores.

Durante el año legislativo a que se refiere el presente Informe (27 de mayo de 2019 a 30 de junio de 2020 - primer año de la X Legislatura-), la Comisión ha tramitado un total de seis nuevas peticiones (10L/7460-0001 a 10L/7460-0006).

La Comisión se ha preocupado del seguimiento pormenorizado de cada una de las peticiones y a tal efecto se cuenta con expedientes individuales, siempre actualizados, que permiten conocer en todo momento el estado actual de su tramitación.

Se acompaña relación de las peticiones (números 10L/7460-0001 a 10L/7460-0006), con indicación sumaria de su contenido. Las referidas peticiones han dado lugar a diversos trámites, cuya totalidad no coincide con el de peticiones presentadas, puesto que, en algunos casos, una misma petición se ha trasladado a dos o más instituciones, autoridades u órganos.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE LAS SEIS NUEVAS PETICIONES (presentadas durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2019 y el 30 de junio de 2020 - primer año de la X Legislatura-):

- TRASLADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA:

- Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria: petición número 10L/7460-0003.
- Grupos Parlamentarios del Parlamento de Cantabria: 10L/7460-0002, 10L/7460-0003 y 10L/7460-0006.

- TRASLADO A OTRAS INSTITUCIONES:

- Federación de Municipios de Cantabria: 10L/7460-0006
- Ayuntamiento de Villacarriedo: 10L/7460-0005

- Ayuntamiento de San Felices de Buelna: 10L/7460-0006

- Ayuntamiento de Miera: 10L/7460-0006

- ESTADO DE LOS EXPEDIENTES:

La petición número 10L/7460-0001, no fue admitida por la Comisión de Peticiones en virtud del artículo 8, párrafo segundo, de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición, que establece que no se admitirán las peticiones sobre cuyo objeto exista un procedimiento administrativo ya iniciado, en tanto sobre el mismo no haya recaído acuerdo o resolución firme.

La petición número 10L/7460-0002 ha finalizado su tramitación.

La petición número 10L/7460-0003 está pendiente de contestación por parte del Gobierno de Cantabria.

La petición número 10L/7460-0004, fue archivada sin más trámite por la Comisión de Peticiones en virtud del artículo 53.2.d) del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

El Ayuntamiento de Villacarriedo ha contestado a la petición número 10L/7460-0005, por lo que ha concluido la tramitación del expediente.

En consecuencia, de las seis peticiones presentadas en el periodo, cuatro han concluido los trámites (números 10L/7460-0001, 10L/7460-0002, 10L/7460-0004 y 10L/7460-0005); y dos se encuentran en tramitación (números 10L/7460-0003 y 10L/7460-0006).

En todos los casos la Comisión acusó recibo de la petición y comunicó al peticionario el Acuerdo adoptado.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE PETICIONES ANTERIORES

VIII Legislatura
Tercer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014:

· De las once peticiones presentadas, permanecen en tramitación la número 8L/7460-0020, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria y la número 8L/7460-0021, por falta de contestación de Liberbank.

VIII Legislatura
Cuarto año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 23 de mayo de 2015:

· De las diez peticiones presentadas, permanecen en tramitación la número 8L/7460-0036, que continúa su tramitación en la IX Legislatura con el número 9L/7460-0001, la número 8L/7460-0038, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria y la número 8L/7460-0039, que continúa su tramitación en la IX Legislatura con el número 9L/7460-0002.

IX Legislatura
Primer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2015 y el 30 de junio de 2016:

· De las dieciocho peticiones presentadas, permanecen en tramitación las números 9L/7460-0001 y 9L/7460-0002, por falta de contestación del Ayuntamiento de Santander, las números 9L/7460-0008 y 9L/7460-0013 por falta de contestación del Gobierno de Cantabria, la número 9L/7460-0010, por falta de contestación de RENFE y la número 9L/7460-0016, por falta de contestación del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

IX Legislatura
Segundo año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017:

· De las siete peticiones presentadas, permanecen en tramitación la número 9L/7460-0019, por falta de contestación del Ayuntamiento de Torrelavega, la número 9L/7460-0023, por falta de contestación del Ayuntamiento de Santander, la número 9L/7460-0025, por falta de contestación del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y la número 9L/7460-0028, por falta de

contestación del Gobierno de Cantabria.

IX Legislatura
Tercer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018:

· Pendiente del periodo anterior, el Gobierno de Cantabria ha dado contestación a la petición número 9L/7460-0036, que ha finalizado su tramitación.

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.

RELACIÓN NOMINAL DE LAS SEIS PETICIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE MAYO DE 2019 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA X LEGISLATURA.

Número de expediente y asunto:

10L/7460-0001:

Escrito de la Plataforma Ciudadana Fuente Genoz sobre la autorización a Red Eléctrica de España S.A.U. la línea eléctrica a 220 kV simple circuito Astillero-Cacicedo.

10L/7460-0002:

Escrito de la Asociación Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Santander sobre Proposición de ley para el derecho a la vivienda.

10L/7460-0003:

Escrito del colectivo Estela por el Planeta sobre la declaración de emergencia climática en Cantabria.

10L/7460-0004:

Escrito sobre la consideración de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral como mérito puntuable en los procesos selectivos de la Administración Pública.

10L/7460-0005:

Escrito sobre devolución del cobro del recibo de agua, basuras y el canon de saneamiento de una vivienda situada en Villacarriedo.

10L/7460-0006:

Escrito de la Asociación AMA para instar a los ayuntamientos a tener una calle o plaza con el nombre de los Derechos Humanos.»